

13 de mayo de 2015

Los agricultores de Puerto Lumbreras podrán usar 100.000 metros cúbicos anuales de agua de lluvia

La CHS saca a información pública la asignación de estos recursos, destinados a una superficie de más de 1.000 hectáreas

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha sacado a información pública el aprovechamiento de 105.000 metros cúbicos anuales de aguas pluviales en Puerto Lumbreras, solicitadas por la comunidad de regantes de este municipio. Estos recursos, que hasta ahora no se utilizaban, servirán para complementar los riegos de 1.025 hectáreas de cultivos, destinados principalmente a plantaciones de uva de mesa, cítrico, lechuga, brócoli y almendro.

Las aguas proceden del colector de pluviales de la zona sur del municipio de Puerto Lumbreras. Los regantes podrán instalar una tubería de captación y derivar la cantidad indicada a una balsa de regulación. Esta infraestructura se uniría a otra que ya existe en la zona norte del municipio y, una vez en marcha, garantizarán el aprovechamiento general del agua procedente de lluvia en los cultivos de la zona. El plazo de información pública es de un mes, a realizar en las oficinas del Área de Dominio Público Hidráulico de la CHS en Murcia.